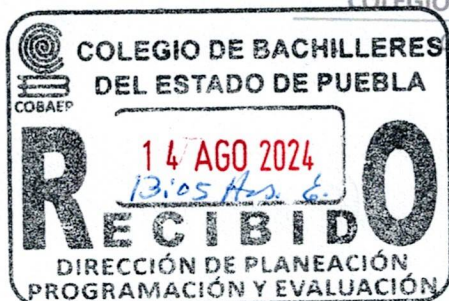


COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE PUEBLA

Organismo Público Descentralizado



OF. NO.947/D.P.12/2024-A
ASUNTO: SE REMITE

C. FAUSTO RODRÍGUEZ ARELLANO
DIRECTOR DE PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN
DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE PUEBLA
P R E S E N T E.

El que suscribe C. Francisco López Enríquez, Encargado del Despacho de la Dirección del Plantel 12, aprovecha la ocasión para enviarle un atento saludo y al mismo tiempo remite a usted, Programa de Sustentabilidad 2024B-2025A.

Sin más por el momento, agradezco la atención prestada al presente., quedo a su disposición.

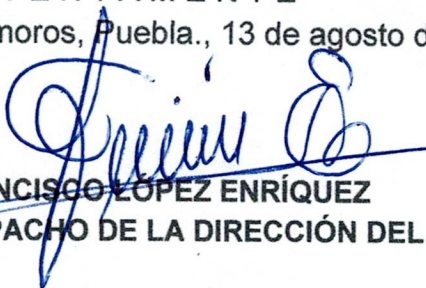


COLEGIO DE BACHILLERES
DEL ESTADO DE PUEBLA
PLANTEL 12

I. DE MATAMOROS, PUE
21ECB0025M

ATENTAMENTE

H. Izúcar de Matamoros, Puebla., 13 de agosto de 2024



C. FRANCISCO LÓPEZ ENRÍQUEZ

ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA DIRECCIÓN DEL PLANTEL 12

C.c.p. Archivo
FLE/AFF/jpe.



COBAEP
Colegio de Bachilleres
del Estado de Puebla

COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE PUEBLA
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO

PLANTEL 12 IZÚCAR DE MATAMOROS, PUEBLA

PROGRAMA DE SUSTENTABILIDAD

2024B-2025A



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
COLEGIO DE BACHILLERES
DEL ESTADO DE PUEBLA
PLANTEL 12

I. DE MATAMOROS, PUE
21ECB0025M

C. FRANCISCO LÓPEZ ENRÍQUEZ

Fecha: 15/JULIO/2024



COLEGIO DE BACHILLERES
DEL ESTADO DE PUEBLA
14 AGO 2024
RECIBIDO
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN
PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN

INDICE

Portada	1
Índice	2
Presentación	3
Normatividad	4
Diagnóstico	5
Árbol de Problema/ Árbol de Objetivos	6 / 11
Cronograma	12
Integrantes del Equipo de Desarrollo Sustentable	13

PRESENTACIÓN

La sustentabilidad ambiental garantiza la satisfacción de nuestras necesidades como agua, comida y refugio, al mismo tiempo en que podemos hacer actividades placenteras relacionadas con el ocio y la diversión, sin que esto afecte al medio ambiente o agote sus recursos no renovables. Por esta razón y otras más, es que la comunidad educativa del Plantel 12 se compromete a trabajar activamente en favor del cuidado del Medio Ambiente y del uso racional de los recursos naturales.

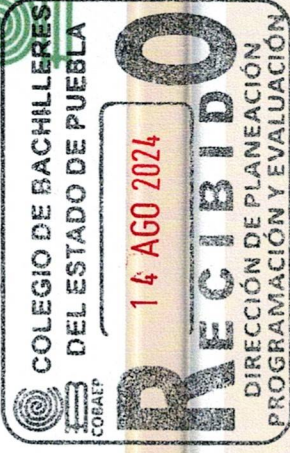
Objetivo General:

Mantener saludable la vegetación de las áreas arboladas del Plantel 12 y concientizar el uso de los bienes materiales de los que disponemos para las actividades académicas; para generar los elementos, necesarios en la creación, de un Huerto Escolar.

Objetivos Específicos:

1. Plantar árboles y demarcar adecuadamente el lugar que ocupará el Huerto Escolar.
2. Usar eficientemente los Bienes materiales.
3. Informar, concientizar y elaborar alimentos saludables.





NORMATIVIDAD

INTERNACIONAL

- CARTA DE BELGRADO 1975
- PROTOCOLO DE KIOTO DE LA CONVENCIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE EL CAMBIO CLIMÁTICO 1992

FEDERAL

- CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANO (LEY GENERAL DE EDUCACIÓN).
- PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2019-2024.
- AGENDA 2030
- LEY GENERAL DE DESARROLLO FORESTAL SUSTENTABLE
- LEY GENERAL DEL EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE
- LEY GENERAL DE AGUAS NACIONALES
- LEY FEDERAL DE SALUD
- PROGRAMA SECTORIAL DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
- NORMAS OFICIALES MEXICANAS EN MATERIA DE AGUA, ATMÓSFERA, FOMENTO Y CALIDAD AMBIENTAL, POTABILIZACIÓN DEL AGUA, PROTECCIÓN DE FLORA Y FAUNA, RESIDUOS, RUIDO Y SUELO.
- MANUAL PARA EVALUAR PLANTELES QUE SOLICITAN EL INGRESO Y LA PROMOCIÓN EN EL SISTEMA NACIONAL DE BACHILLERATO
- LINEAMIENTOS PARA LA ELABORACIÓN DEL PMC
- PROGRAMA ESPECIAL DE CAMBIO CLIMÁTICO 2014-2018
- ACUERDO SECRETARIAL 480 (POR EL QUE SE ESTABLECEN LOS LINEAMIENTOS PARA EL INGRESO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS AL SISTEMA NACIONAL DE BACHILLERATO)

ESTATAL

- LEY DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE PUEBLA
- PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2019-2024.
- LEY PARA LA PROTECCIÓN AL AMBIENTE NATURAL Y EL DESARROLLO SUSTENTABLE DEL ESTADO DE PUEBLA

INSTITUCIONAL

- DECRETO DE CREACIÓN DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE PUEBLA (1982,1998).
- REGLAMENTO INTERNO DEL COBAEP
- REGLAMENTO ACADÉMICO-ESCOLAR VIGENTE.

DIAGNÓSTICO

En los últimos años la sociedad se ha vuelto consciente del daño que le ha ocasionado al planeta con las prácticas que se venían ejecutando en beneficio propio, precisamente porque ya se están viendo sus consecuencias.

Los aprendientes del Plantel 12 son conscientes de que todas aquellas prácticas dañinas que se han venido desarrollando durante tantos años han causado evidentes daños en el ambiente y repararlos es tarea de todos, lo que implica la implementación de prácticas sustentables tanto individuales como colectivas en beneficio de la naturaleza.

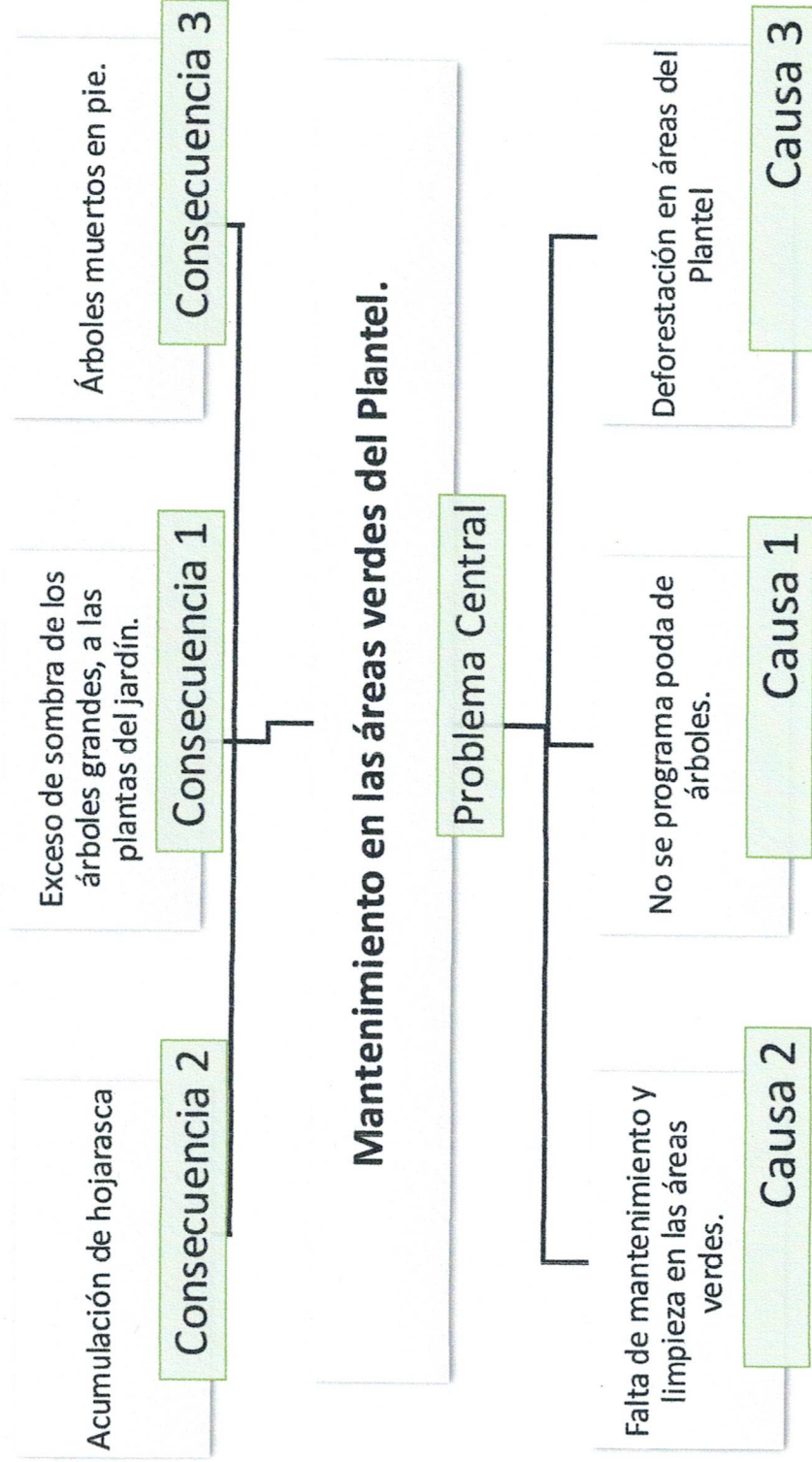
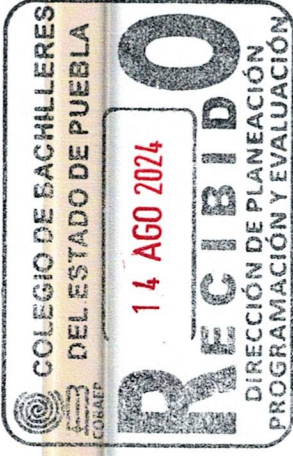
Realizando pequeñas acciones como plantar árboles, uso eficiente de los bienes materiales, recoger y separa los residuos orgánicos e inorgánicos, reducir el consumo de productos con empaques, ...; pueden hacer una gran diferencia.

Finalmente, tomar una actitud más amigable con el medio ambiente es la mejor forma de fomentar un buen ejemplo y servir como agentes de cambio para que otros se comporten igual y cada vez seamos más trabajando en pro del entorno.

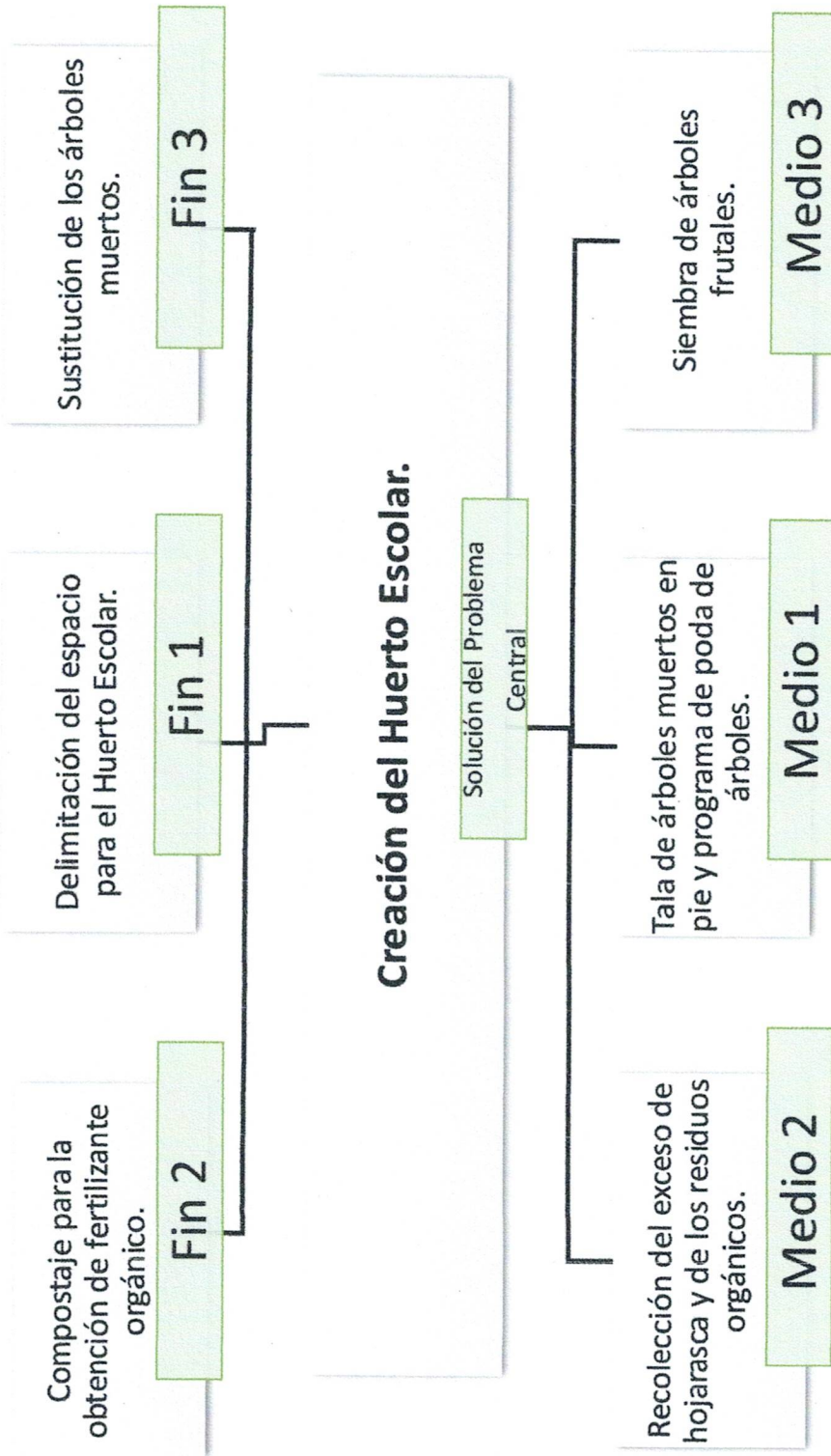
¡Todos comprometidos con el Medio Ambiente!



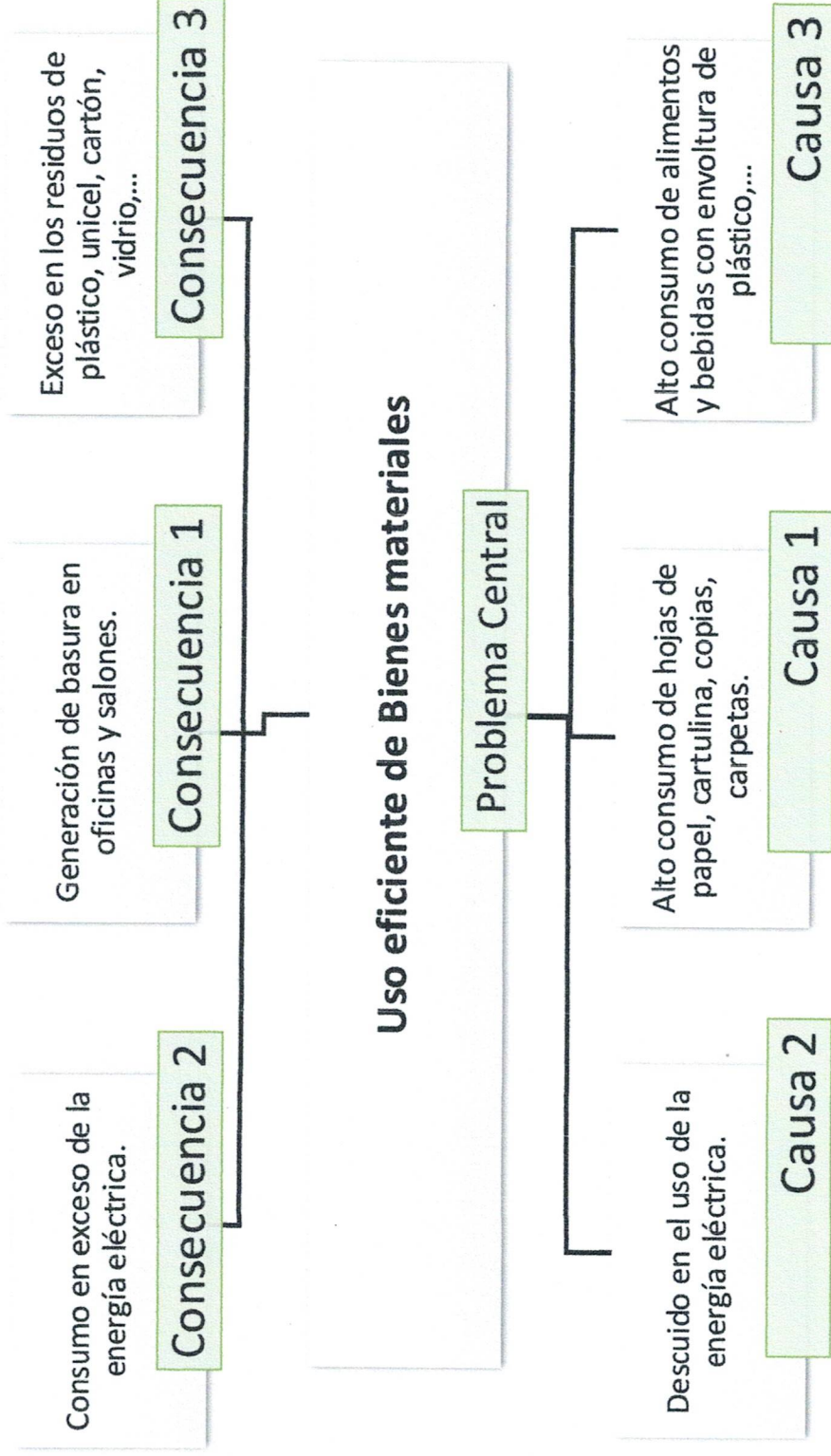
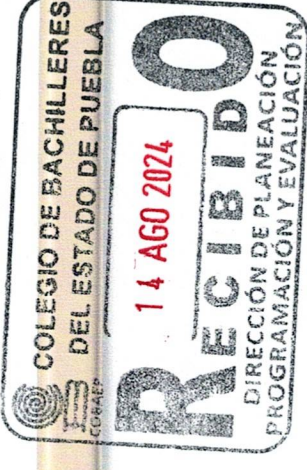
ÁRBOLES DE PROBLEMAS



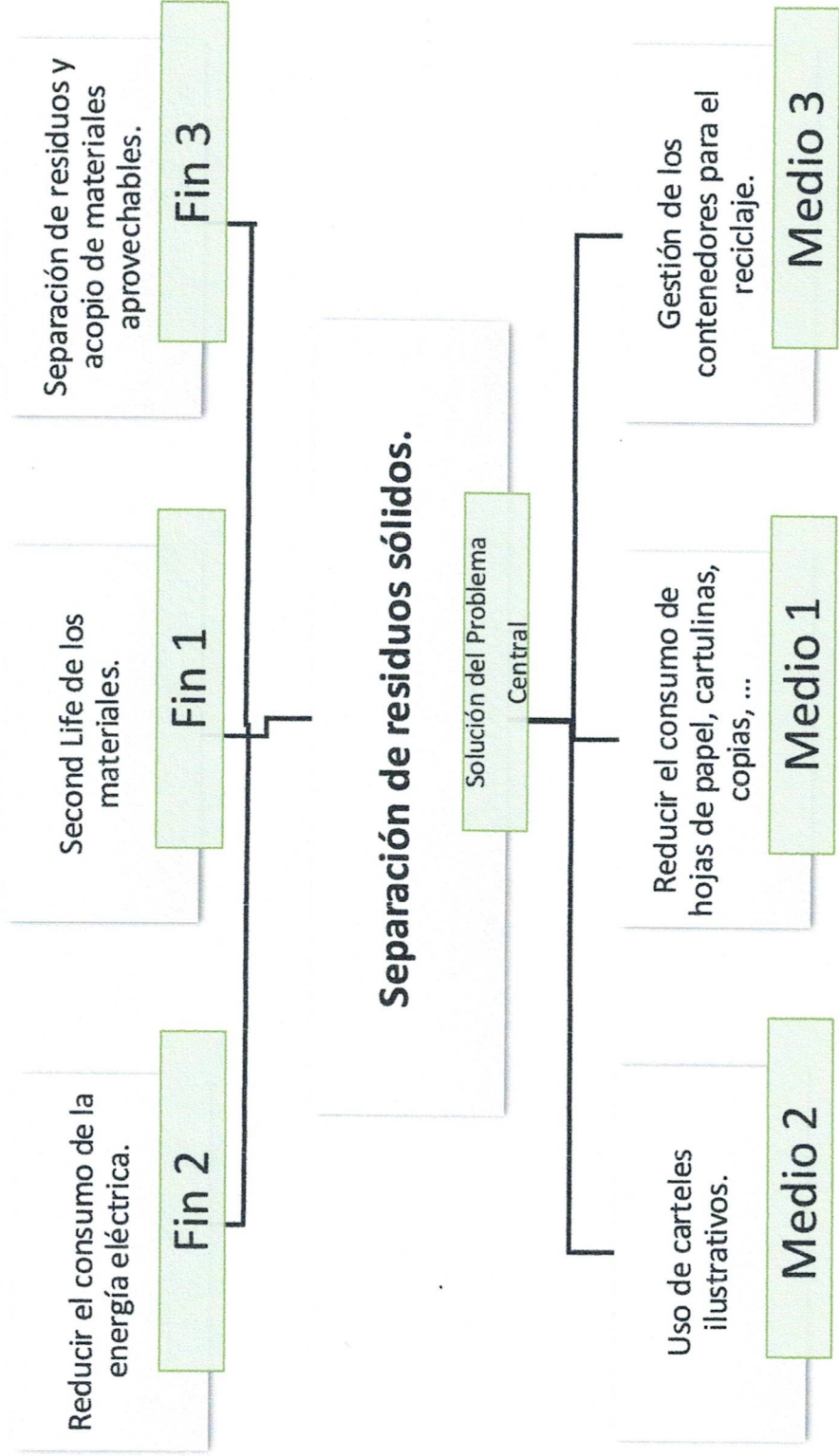
ÁRBOLES DE SOLUCIONES



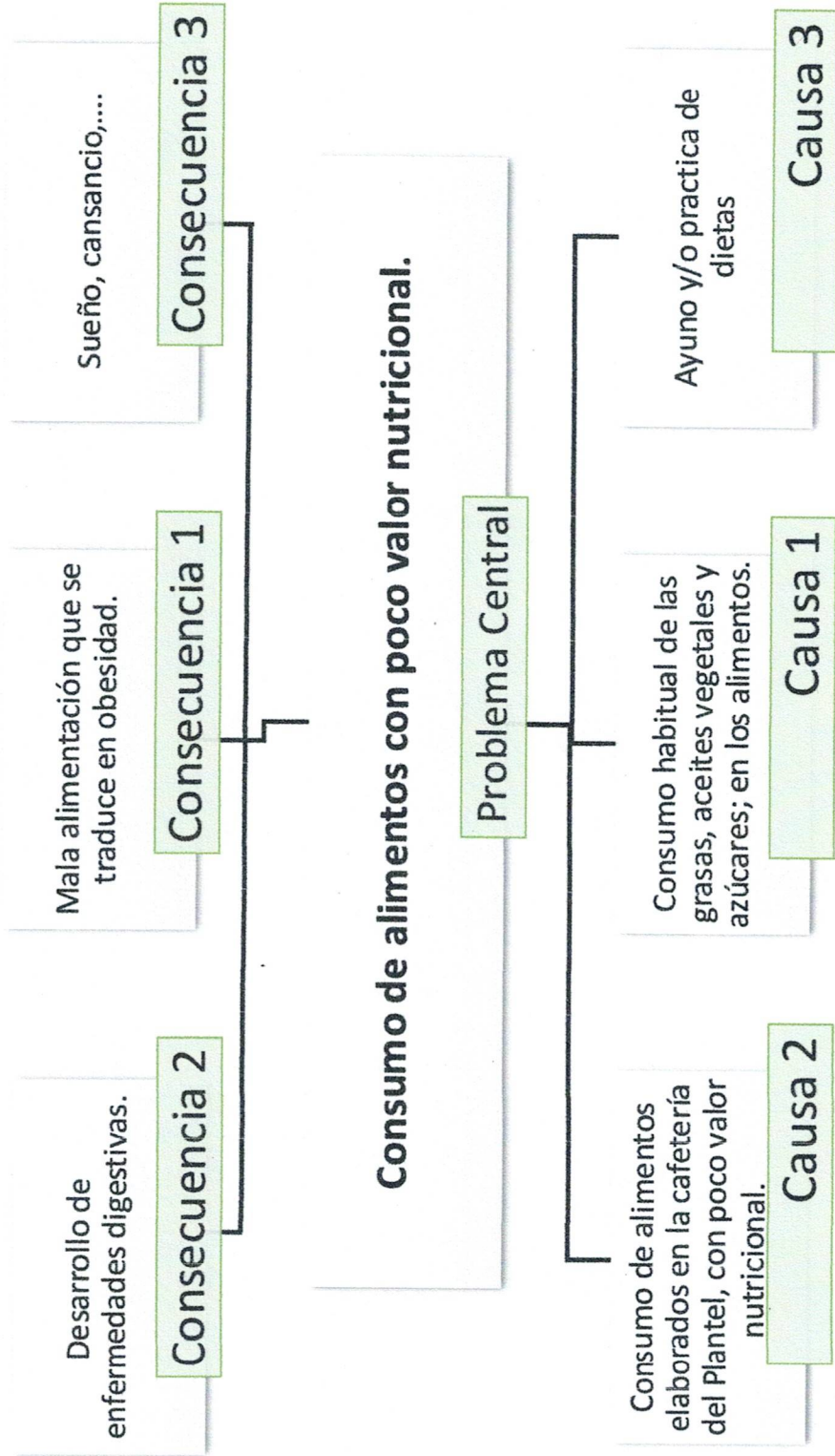
ÁRBOLES DE PROBLEMAS



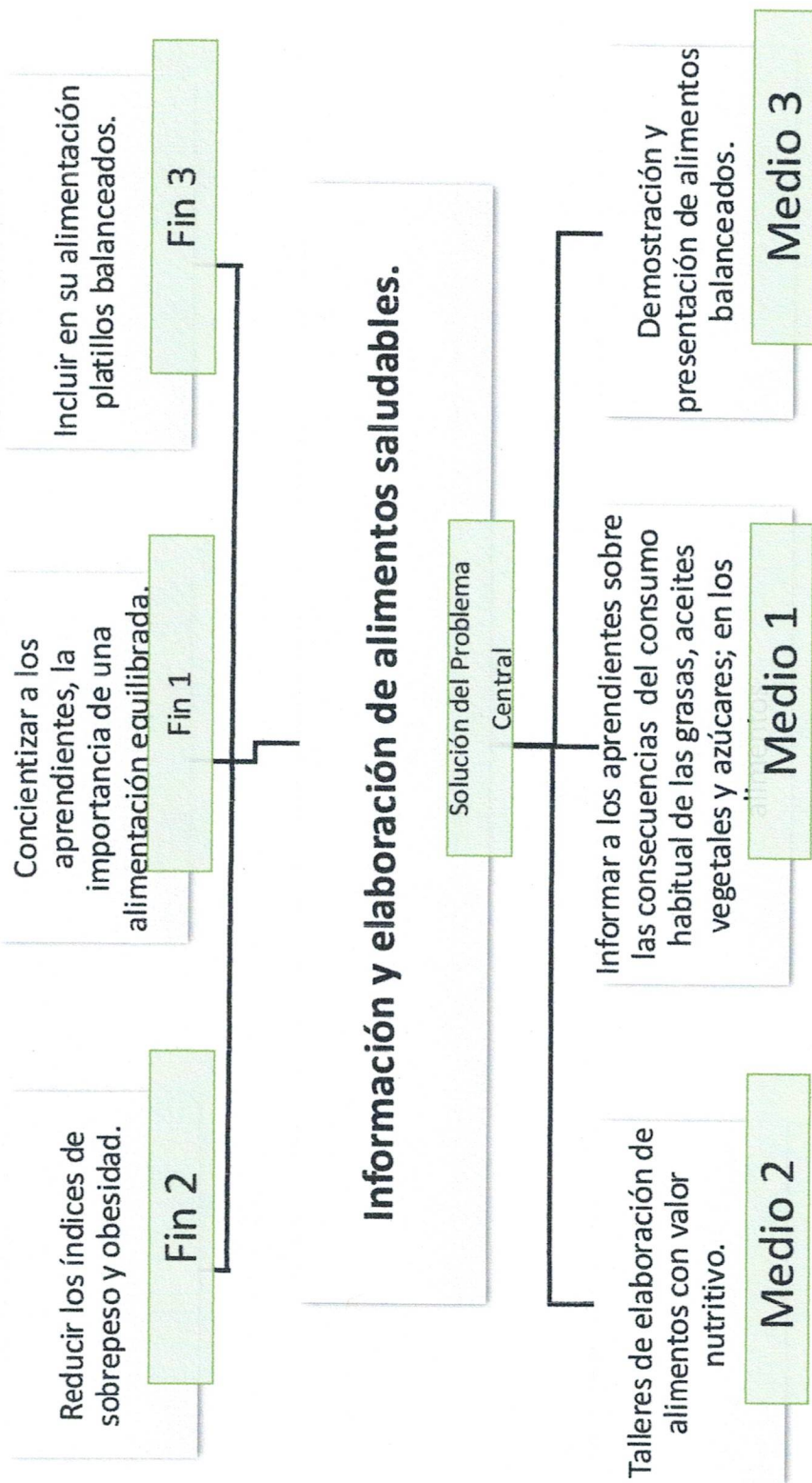
ÁRBOLES DE SOLUCIONES



ÁRBOLES DE PROBLEMAS



ÁRBOLES DE SOLUCIONES



Cronograma del Programa de Sustentabilidad

Ciclo Escolar 2024B-2025A

Plantel 12 Izúcar de Matamoros

[illegible]



INTEGRANTES DEL EQUIPO DE DESARROLLO SUSTENTABLE

Nombre Completo y Cargo	Firma
C. FRANCISCO LÓPEZ ENRÍQUEZ DIRECTOR	
C. ALBERTO FLORES FLORES SUBDIRECTOR DEL TURNO MATUTINO	
C. PATRICIA GARCÍA MORUA JEFA DE OFICINA	
C. GEORGINA NIÑO BAUTISTA DOCENTE	
C. MARÍA JACQUELINE GARCÍA AZCUE DOCENTE	
C. MARTÍN VICUÑA SOSA DOCENTE	
C. ARTURO JORGE CAMPOS CORTES DOCENTE	

